

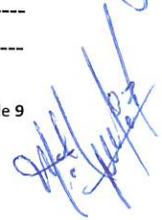
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2024, DEL CÓMITE DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL ORIENTE DEL ESTADO DE HIDALGO, ITESA.

Siendo las **10:00** horas, del día **10** de julio del año dos mil veinticuatro con fundamento en el artículo Octavo y Tercero transitorio del acuerdo por el que se modifica el diverso publicado el 19 de mayo del 2020 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, en la Sala de Titulación del Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo, ITESA, cita en carretera Apan-Tepeapulco, Km. 3.5. colonia las Peñitas en el Municipio de Apan Hidalgo, C.P. 43900 se reunieron los Servidores Públicos e integrantes del **Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo, ITESA**, integrado de la siguiente manera: **Mtro. Justo Juan Manuel Martínez Licona** Director General en su calidad de Presidente del Comité **L.I.F.F. Sarahi Guadalupe Oropeza Olguín** Subdirectora de Servicios Profesionales en su calidad de Vocal Ejecutivo del Comité; como Vocales del Comité: **Mtro. Juan Arturo Vega Torres** Director Académico, **Mtra. Ma. Guadalupe Baños Espitia** Directora de Planeación y Vinculación, **Mtra. Sonia Guadalupe Aguilar Martínez** Subdirectora de Vinculación y Extensión, **Mtro. Patricio Ávila Rojas** Subdirector de Posgrado e Investigación, **Mtra. Yazmin Chavarría Moctezuma** Subdirectora Académica, **Lic. Gerónimo Martínez Arias** Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, invitados **Lic. Guillermo Manuel Vega Alcantar**, Jefe del Departamento de ciencias básicas, **Mtro. José Héctor Piedras Ramírez** Jefe de Departamento de posgrado e investigación, la **Mtra. Sandra Ilse Vázquez Cedeño**, Jefa del Departamento de Programación y Presupuesto; a fin de desahogar los puntos que componen el orden del día, previstos para la **Segunda Sesión Ordinaria** del ejercicio 2024, a la que fueron previamente convocados, efectuándose de la siguiente manera:-

La **L.I.F.F. Sarahi Guadalupe Oropeza Olguín** Vocal Ejecutivo del Comité, en uso de la palabra da la bienvenida a los integrantes de este comité a la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2024, comenta que en virtud de que se encuentra la mayoría de los que integran este Comité y siendo las 10:00 horas (diez horas) del día 10 de julio del año 2024 (dos mil veinticuatro), con el propósito de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de 2024, del Comité de Control y Desempeño Institucional de este Organismo, con fundamento en el capítulo IV, sección I, punto 42 del Acuerdo Gubernamental por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación estatal en materia de control interno para el estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 23 de noviembre de 2017, fue convocada esta sesión con la oportunidad requerida para llevarse a cabo.

1: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

La **L.I.F.F. Sarahi Guadalupe Oropeza Olguín** procede a hacer el pase de lista e inicia con **Mtro. Justo Juan Manuel Martínez Licona** Director General en su calidad de Presidente del Comité, **Mtro. Juan Arturo Vega Torres** Director Académico, **Mtra. Ma. Guadalupe Baños Espitia** Directora de Planeación y Vinculación, **Mtra. Sonia Guadalupe Aguilar Martínez** Subdirectora de Vinculación y Extensión, **Mtro. Patricio Ávila Rojas** Subdirector de Posgrado e Investigación, **Mtra. Yazmin Chavarría Moctezuma** Subdirectora Académica, **Lic. Gerónimo Martínez Arias** Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, Invitados **Lic. Guillermo Manuel Vega Alcantar**, Jefe del Departamento Ciencias Básicas, **Mtro. José Héctor Piedras Ramírez**, Jefe del Departamento de posgrado e investigación, la **Mtra. Sandra Ilse Vázquez Cedeño**, Jefa del Departamento de Programación y Presupuesto



La L.I.F.F. Sarahi Guadalupe Oropeza Olguín, Vocal Ejecutivo, comenta que una vez hecho el pase de lista confirma que se encuentran presentes ocho de ocho integrantes que conforman este Comité y tres invitados. El Mtro. Justo Juan Manuel Martínez Licona Presidente, comenta que en virtud de que existe la mayoría de los integrantes de este Comité declara que existe Quórum Legal necesario para que los acuerdos que se generen en esta sesión tengan plena validez, por lo que con. -----

-----ACUERDO No. COCODI-ORD-02-01/2024.-----

Con fundamento en la fracción II, del capítulo III, en el punto 38 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, de fecha 27 de noviembre de 2017. Se declara la existencia del Quórum Legal para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional del ITESA, por lo que, los acuerdos que emanen de este Comité tendrán validez oficial. -----

2.-PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Continuando con el siguiente punto, La L.I.F.F. Sarahi Guadalupe Oropeza Olguín, comenta que debido a que la información para la presente sesión ha sido entregada con la oportunidad requerida y dentro de la cual se encuentra el orden del día y considerando que todos los Integrantes han tenido la oportunidad de revisar y a la cual se le ha dado lectura, pregunta a los integrantes del Comité si tiene algún comentario sobre el Orden del Día tengan a bien comentarlo, de no ser así solicita a quienes estén por la afirmativa de aprobar este punto tengan a bien expresarlo de la manera acostumbrada, por lo que con el:-----

-----ACUERDO No. COCODI-ORD-02-02/2024.-----

Con fundamento en la fracción I, del capítulo III, en el punto 37 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, de fecha 27 de noviembre de 2017. Se aprueba por unanimidad el Orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria de 2024, quedando como sigue a continuación: -----

-----Orden del día-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
- 2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2024, celebrada el día 15 de abril de 2024.-----
- 4.- Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos.-----
- 5.- Presentación y, en su caso, aprobación de Cédula de problemáticas o situaciones críticas.-----
- 6.- Presentación y, en su caso, aprobación del informe del Desempeño Institucional.-----
- 7.- Presentación y, en su caso, aprobación de programas con Padrones de Beneficiarios.-----
- 8.- Presentación y, en su caso, aprobación del seguimiento del Informe trimestral de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.-----
- 9.- Presentación y, en su caso, aprobación Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).-----
- 10.- Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).--
- 11.-Presentación y, en su caso, aprobación del informe de quejas, denuncias, inconformidades y Procedimientos administrativos de responsabilidades, así como las observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras.-----
- 12.- Seguimiento para el programa de un gobierno cercano y moderno.-----

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

- 13.-Asuntos generales.
- 14.- Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.

3.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La. L.I.F.F. Sarahi Guadalupe Oropeza Olguín, comenta que el acta que se menciona se ha integrado a la información que de manera oportuna se ha recibido para esta sesión y considerando que el acta de la Primera sesión se encuentra debidamente firmada, pone a consideración de este Comité la aprobación de la misma, pero antes pregunta a los Integrantes si tienen alguna pregunta sobre dicha acta, de no haber comentarios al respecto, solicita a quienes estén por la afirmativa tengan a bien manifestarlo levantando la mano, por lo que con el

ACUERDO No. COCODI-ORD-02-03/2024.

Con fundamento en la fracción IX, del capítulo III, en el punto 37 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, de fecha 27 de noviembre de 2017. Se aprueba por unanimidad el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2024.

4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

La. L.I.F.F. Sarahi Guadalupe Oropeza Olguín, comenta que al cierre del segundo trimestre no se cuentan con acuerdos en proceso

La L.I.F.F. Sarahi Guadalupe Oropeza Olguín, pregunta si existe algún comentario con respecto a este punto, de no ser así, solicita a quienes estén por la afirmativa tengan a bien manifestarlo levantando la mano, por lo que con el

ACUERDO No. COCODI-ORD-01-04/2023.

Con fundamento en la fracción V, del capítulo III, en el punto 38 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, de fecha 27 de noviembre de 2017, se da por presentado el seguimiento de acuerdos.

5.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE CÉDULA DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.

La L.I.F.F Sarahi Guadalupe Oropeza Olguín, comenta que *con fundamento en la fracción VII, del capítulo III, en el punto 39 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, de fecha 27 de noviembre de 2017*, no se identificaron situaciones críticas en el periodo de abril - junio. La L.I.F.F Sarahi Guadalupe Oropeza Olguín pregunta si existe algún comentario con respecto a este punto, de no ser así, solicita a quienes estén por la afirmativa tengan a bien manifestarlo levantando la con el

ACUERDO No. COCODI-ORD-02-05/2024

Con fundamento en la fracción VII, del capítulo III, en el punto 39 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, de fecha 27 de noviembre de 2017, se da por presentada y aprobada por unanimidad la Cedula de Situaciones Críticas



del segundo trimestre de 2024

6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

La L.I.F.F Sarahi Guadalupe Oropeza Olgún, cede la palabra a los responsables de los indicadores de desempeño institucional conforme a las **Disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, de fecha 27 de noviembre de 2017.** Para el desahogo del apartado de programas presupuestarios, La L.I.F.F Sarahi Guadalupe Oropeza Olgún solicita al área de Planeación proceda al desahogo del punto, La Mtra. Sandra Ilse Vázquez Cedeño Jefa del Departamento de Programación y Presupuesto, comenta que el ejercicio de los recursos se realizó conforme a las metas y que los ahorros generados en el segundo trimestre son etiquetados para necesidades que se tiene programados en el tercer trimestre en fortalecimiento y seguimiento de las acciones tomadas en el plan de trabajo. La L.I.F.F Sarahi Guadalupe Oropeza Olgún cede la palabra a Lic. Guillermo Manuel Vega Alcantar, procede a la explicación de Pasivos Contingentes quien comenta que: -----

1.- ANICETO LOPEZ LOPEZ VS. INSTITUTO SUPERIOR DE ORIENTE DEL ESTADO DE HIDALGO Y OTROS; EXP. - 339/2014. -----

Se notificó que este caso se mandara a archivo, ya que con fecha 02 de junio del año 2022, se notificó el laudo de este juicio en donde se condena a INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE ORIENTE DEL ESTADO DE HIDALGO a inscribir retroactivamente al C. ANICETO LOPEZ LOPEZ ante el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL desde el 06 de septiembre de 2020 al 23 de enero del 2014. -----

En contra de la determinación de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Hidalgo el día 23 de junio del 2022 el INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE ORIENTE DEL ESTADO DE HIDALGO, por mi conducto presentó demanda de amparo, el cual será resultado por el Tribunal Colegiado en turno del Vigésimo Noveno Circuito, en el que considero existen argumentos suficientes para revertir el resultado, así como que inclusive de sostenerse la condena resultaría jurídicamente de imposible ejecución, en cuanto que para esas fechas no se contaba con la autorización de ninguna institución de seguridad social para afiliar a cualquier trabajador.

2.- MANUEL ROMERO MORALES VS. IMSS E ITESA. -----

En este juicio se dio contestación a la demanda en nombre de ITESA el día 31 de enero del 2023. Se presentó la contrarréplica el día 13 de febrero del 2023 y se atendió la audiencia preliminar el 07 de marzo del 2023. --- El Lic. Ricardo Enoch Cansino Juez de Distrito del Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Hidalgo con sede en Pachuca de Soto, emitió la sentencia definitiva el pasado 14 de abril de 2023 que consiste en la inscripción retroactiva del trabajador, desde su fecha de ingreso el 21 de octubre del 2002 ante el Instituto Mexicano Del Seguro Social; de manera temporal el ITESA solicitó un amparo para frenar la ejecución de la sentencia ya que en caso de ser procedente este instituto solo cubrirá lo correspondiente al patrón, siendo necesario solicitar las cuotas obreras al trabajador, poniendo en riesgo la gestión realizada en el IMSS por el reconocimientos de antigüedad. -----

La L.I.F.F Sarahi Guadalupe Oropeza Olgún, cede la palabra al Mtro. José Héctor Piedras Ramírez, Jefe del Departamento de Apoyo Informático, el Mtro. José Héctor Piedras Ramírez, comenta que durante el segundo trimestre del 2024 se estableció el plan de trabajo para el ejercicio 2024, así como en este periodo que se informa se ha realizado prioritariamente la atención al reemplazo de quipos de comunicación, la migración a la nueva arquitectura de red y el aumento del ancho de banda. Específicamente se realizaron las siguientes actividades: **Arquitectura de red basada en VLANs, Cambio de equipos de comunicación Escalamiento**



de ancho de banda.-----

La L.I.F.F Sarahi Guadalupe Oropeza Olgúin pregunta a los integrantes del Comité si existe algún comentario sobre la información presentada en este punto, de no ser así, solicita a quienes estén por la afirmativa de dar por presentado este punto, tengan a bien expresarlo levantando la mano, por lo que con el-----

-----ACUERDO No. COCODI-ORD-02-06/2024.-----

Con fundamento en la fracción IV, del capítulo III, en el punto 37 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, de fecha 27 de noviembre de 2017, el Comité de Control y Desempeño Institucional aprueba por unanimidad el Informe del Desempeño Institucional.-----

7. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.-----

La L.I.F.F Sarahi Guadalupe Oropeza Olgúin solicita a la Mtra. Yazmin Chavarria Moctezuma, tenga a bien de hacer la presentación del punto, la Mtra. Yazmin Chavarria Moctezuma, Responsable de las actividades de Becas presenta el siguiente cuadro con el resumen del total de los beneficiarios, de la beca que otorgó el Instituto en el primer trimestre del ejercicio 2024.-----

BENEFICIARIOS DE BECAS DE ABRIL - JUNIO 2024			
No.	Nombre de beca	No. de beneficiarios	Monto aplicado
1	Beca de incentivo de Estadia en la Industria, Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación _ Becas del programa interinstitucional para el fortalecimiento de la investigación y el posgrado del pacifico.	13	52,000.00
2	Beca de incentivo de Estadia en la Industria, Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación _ Becas del programa Estancias de Investigación, desarrollo Tecnológico e Innovación.	14	42,000.00
Total		27	94,000.00

La L.I.F.F Sarahi Guadalupe Oropeza Olgúin pregunta a los integrantes del Comité si existe algún comentario sobre la información presentada en este punto, de no ser así, solicita a quienes estén por la afirmativa de dar por presentado este punto, tengan a bien expresarlo levantando la mano, por lo que con el-----

-----ACUERDO No. COCODI-ORD-02-07/2024.-----

Con fundamento en la fracción IV, del capítulo III, en el punto 37 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, de fecha 27 de noviembre de 2017, el Comité de Control y Desempeño Institucional aprueba por unanimidad Programas Con Padrones De Beneficiarios.-----

8.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL SEGUIMIENTO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.-----

La L.I.F.F. Sarahi Guadalupe Oropeza Olgúin comenta que conforme al plan de trabajo establecido para el ejercicio 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del ITESA comenta que el avance las actividades programadas al corte del 30 de junio de 2024 en el plan del trabajo del CEPCI son del 100 %, mismas que contemplan las actividades de Difusión de información por medios

electrónicos, celebrar las sesiones ordinarias y extraordinarias y se continuara con el programa de difusión y concientización del código, con el objetivo de fortalecer principios, valores y reglas de integridad de los servidores y servidoras públicas del ITESA, se anexa evidencia a la presente acta-----

-----ACUERDO No. COCODI-ORD-02-08/2024.-----

Con fundamento en la fracción X, del capítulo III, en el punto 37 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, de fecha 27 de noviembre de 2017, el Comité de Control y Desempeño Institucional aprueba por unanimidad el seguimiento del Informe trimestral de actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés-----

-----9.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI).-----

El La L.I.F.F. Sarahí Guadalupe Oropeza Olguín comenta que en el Segundo Trimestre se evaluaron los 5 procesos prioritarios y se plasmaron en el plan de trabajo anual de control interno adjuntando copia del programa en esta acta. La L.I.F.F. Sarahí Guadalupe Oropeza Olguín pregunta a los integrantes del Comité si existe algún comentario sobre la información presentada en este punto, de no ser así, solicita a quienes estén por la afirmativa de dar por presentado este punto, tengan a bien expresarlo levantando la mano, por lo que con el .-----

-----ACUERDO No. COCODI-ORD-02-09/2024.-----

Con fundamento en la fracción II, inciso b), del capítulo III, en el punto 37 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, de fecha 27 de noviembre de 2017, el Comité de Control y Desempeño Institucional aprueba por unanimidad el programa de trabajo de control interno (PTCI).-----

-----10.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PTAR).-----

La L.I.F.F. Sarahi Guadalupe Oropeza Olguín comenta que para el primer trimestre se presenta el programa de trabajo anual de informaron previamente los responsables de cada uno de los procesos prioritarios quedando plasmado en el informe. La L.I.F.F. Sarahi Guadalupe Oropeza Olguín pregunta a los integrantes del Comité si existe algún comentario sobre la información presentada en este punto, de no ser así, solicita a quienes estén por la afirmativa de dar por presentado este punto, tengan a bien expresarlo levantando la mano, por lo que con el .-----

-----ACUERDO No. COCODI-ORD-02-10/2024.-----

Con fundamento en la fracción III, inciso b), del capítulo III, en el punto 37 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, de fecha 27 de noviembre de 2017, el Comité de Control y Desempeño Institucional aprueba por unanimidad aprobación del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).-----

-----11.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES, ASÍ COMO

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.]

LAS OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS.

La L.I.F.F. Sarahi Guadalupe Oropeza Olgún comenta que para en el Segundo trimestre del ejercicio 2024, se tiene en el Comité de ética de los cuales se encuentran en el proceso de conclusión, en cuanto a las observaciones que se tienen pendientes de 34 observaciones, las cuáles son:

Ejercicio	Instancia Fiscalizadora	Total de Observaciones	Administrativa	Económica	Monto Observado	Solicitadas		Pendiente de solventar		Seguimiento
						Administrativa	Económica	Administrativa	Económica	
2022	Auditoría Superior Federación	9	7	2	516,967.47	0	0	7	2	Como resultado de auditoría federal del ejercicio 2022 la ASF se determinó 9 observaciones de las cuales se emitió la solventación por medio del oficio ITESA/DG/7/19/2023
2022	Auditoría Externa, Despacho contable L.C.P. Armando Méndez Aquino	2	2	0	0	0	0	2	0	Por medio del Oficio AG/2022-ITESA-2023-004, el auditor externo C.P.C. Armando Méndez Aquino emitió su pronunciamiento dejan en estatus de no solventadas las 2 observaciones.
2021	Auditoría superior del Estado de Hidalgo (ASEH)	3	0	3	340,406.38	0	0	0	3	Mediante el oficio ASEH-DAS-ST-2123-2023 con fecha del 29 de Mayo de 2023 respecto al pronunciamiento de los resultados de la Federación a la Cuenta Pública 2021. Se notifica al Tecnológico los resultados indicando tres observaciones de carácter económico y de acuerdo a esta notificación el Tecnológico está a la espera de personal de la Auditoría Superior para el seguimiento de las mismas.
2021	Auditoría Externa, Despacho contable L.C.P. Onofre Sánchez Badillo	7	7	0	-	3	0	4	0	En seguimiento a la solventación de las observaciones que corresponden al año 2021 se han realizado los trabajos para su seguimiento, se realizaron reuniones con el Auditor externo y orientación mediante llamadas telefónicas a fin de entregar la carpeta con evidencias actualizadas y poder avanzar con la solventación de las mismas.
2020	Auditoría Externa, Despacho contable L.C.P. & M.F. José Corrado Méndez Durán	18	18	0	5	7	0	11	0	Debido a la ausencia del Titular del Órgano Interno de Control en el Tecnológico y atendiendo al comentario de nuestro comisario en la III Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno se realizaron llamadas al Despacho Contable que dictaminó las observaciones del ejercicio 2020. Sin embargo, la respuesta al seguimiento de los trabajos de solventación fue negativa por lo que se procedió a enviar mediante Oficio ITESA/DG/422/2023 dirigido a C.P. Elizabeth Elizalde Rojo, Encargada de la Dirección de Combate a la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo la solicitud para que se nos indicara como dar seguimiento a estas observaciones e in embargo la respuesta por parte de esta Dirección mediante el oficio SC_DGCC_1489_DE_2023 fue negativa.
2019	Auditoría Externa, Despacho contable L.C.P. Onofre Sánchez Badillo	18	18	0	5	18	0	0	0	Mediante Oficio dirigido a la Dirección General del Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo con fecha del 25 de Mayo de 2023 respecto a las observaciones realizadas en la auditoría externa del ejercicio 2019, el L.C.P. Onofre Sánchez Badillo dictaminó 18 observaciones, las 2 observaciones pendientes que corresponden al ejercicio en mención, teniendo como resultado 0 observaciones al cierre de junio.
2018	Auditoría Externa, Despacho contable L.C. Francisco Arturo García Pérez	3	3	0	5	0	0	3	0	Debido a la ausencia del Titular del Órgano Interno de Control en el Tecnológico y atendiendo al comentario de nuestro comisario en la III Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno se realizaron llamadas al Despacho Contable que dictaminó las observaciones del ejercicio 2018. Sin embargo, la respuesta al seguimiento de los trabajos de solventación fue negativa por lo que se procedió a enviar mediante Oficio ITESA/DG/422/2023 dirigido a C.P. Elizabeth Elizalde Rojo, Encargada de la Dirección de Combate a la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo la solicitud para que se nos indicara como dar seguimiento a estas observaciones e in embargo la respuesta por parte de esta Dirección mediante el oficio SC_DGCC_1489_DE_2023 fue negativa.
2017	Auditoría Externa, Despacho contable L.C. Rey David Ramírez	7	7	0	5	4	0	3	0	Debido a la ausencia del Titular del Órgano Interno de Control en el Tecnológico y atendiendo al comentario de nuestro comisario en la III Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno se realizaron llamadas al Despacho Contable que dictaminó las observaciones del ejercicio 2017. Sin embargo, la respuesta al seguimiento de los trabajos de solventación fue negativa por lo que se procedió a enviar mediante Oficio ITESA/DG/422/2023 dirigido a C.P. Elizabeth Elizalde Rojo, Encargada de la Dirección de Combate a la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo la solicitud para que se nos indicara como dar seguimiento a estas observaciones e in embargo la respuesta por parte de esta Dirección mediante el oficio SC_DGCC_1489_DE_2023 fue negativa.
2016	Auditoría Externa, Despacho contable C.P. Miria de la Luz Becerra Olvera	6	6	0	5	2	0	4	0	Debido a la ausencia del Titular del Órgano Interno de Control en el Tecnológico y atendiendo al comentario de nuestro comisario en la III Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno se realizaron llamadas al Despacho Contable que dictaminó las observaciones del ejercicio 2016. Sin embargo, la respuesta al seguimiento de los trabajos de solventación fue negativa por lo que se procedió a enviar mediante Oficio ITESA/DG/422/2023 dirigido a C.P. Elizabeth Elizalde Rojo, Encargada de la Dirección de Combate a la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo la solicitud para que se nos indicara como dar seguimiento a estas observaciones e in embargo la respuesta por parte de esta Dirección mediante el oficio SC_DGCC_1489_DE_2023 fue negativa.
Total		73	68	5	863363.85	34	0	34	5	

La L.I.F.F. Sarahi Guadalupe Oropeza Olgún comenta que se atendió la auditoría federal de forma directa y 2 de forma indirecta, así como también ; La L.I.F.F. Sarahi Guadalupe Oropeza Olgún pregunta a los integrantes del Comité si existe algún comentario sobre la información presentada en este punto, de no ser así, solicita a quienes estén por la afirmativa de dar por presentado este punto, tengan a bien expresarlo levantando la mano, por lo que con el .-----

----- ACUERDO No. COCODI-ORD-02-11/2024. -----

Con fundamento en la fracción V, del capítulo III, en el punto 37 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, de fecha 27 de noviembre de 2017, el Comité de Control y Desempeño Institucional aprueba por unanimidad el informe de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades, así como las observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras. -----

12.- SEGUIMIENTO PARA EL PROGRAMA DE UN GOBIERNO CERCANO Y MODERNO-----

La L.I.F.F. Sarahi Guadalupe Oropeza Olguín solicita a el Mtro. José Héctor Piedras Ramírez, Jefe del Departamento de Apoyo Informático, el Mtro. José Héctor Piedras Ramírez comenta que se sigue con los trabajos colegiados con otras instituciones, como lo son VINCULATEC y micro sitio NODESS.-----

La L.I.F.F. Sarahi Guadalupe Oropeza Olguín pregunta a los integrantes del Comité si existe algún comentario sobre la información presentada en este punto, de no ser así, solicita a quienes estén por la afirmativa de dar por presentado este punto, tengan a bien expresarlo levantando la mano, por lo que con el .-----

-----ACUERDO No. COCODI-ORD-02-12/2024.-----

Con fundamento en la fracción X, del capítulo III, en el punto 37 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, de fecha 27 de noviembre de 2017, el Comité de Control y Desempeño Institucional aprueba por unanimidad el Seguimiento al Programa de un Gobierno Cercano y Moderno.-----

13.-ASUNTOS GENERALES-----

La L.I.F.F. Sarahi Guadalupe Oropeza Olguín, pregunta a los miembros del Comité si tienen alguna información que presentar ante el comité, o alguna sugerencia para el funcionamiento del mismo, de no ser así pasa al siguiente punto.-----

14.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN-----

Como punto final del orden del día La L.I.F.F. Sarahi Guadalupe Oropeza Olguín revisa los asuntos atendidos y una vez agotados los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto relacionado a tratar agradece a los integrantes del Comité su asistencia y disposición, sus comentarios y participación y procede a declarar por concluida la **Segunda Sesión Ordinaria** 2024 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo, siendo las **10 horas con 50 minutos**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron-----

Se le informa a la comunidad tecnológica que, los servidores públicos del Instituto Tecnológico superior del Oriente del Estado de Hidalgo que intervenimos en los diversos comités y comisiones institucionales, actuamos bajo el marco institucional y las normas morales, compromisos y valores éticos establecidos en el código de ética en la administración pública, por tal motivo se les hace partícipes de esta cultura de transparencia y buenas conductas con las que actuamos y nos dirigimos en la actual administración estatal, invitándoles a revisar e código en mención, disponible para su consulta y obtención en la página oficial del Instituto www.itesa.edu.mx


Mtro. Justo Juan Manuel Martínez Licona.
Director General del ITESA, y
Presidente del Comité de Control y Desempeño
Institucional


L.I.F.F. Sarahi Guadalupe Oropeza Olguín
Subdirectora de Servicios Administrativos del ITESA, y
Vocal Ejecutivo del Comité de Control y
Desempeño Institucional

Vocales



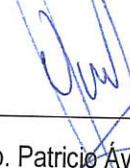
Mtro. Juan Arturo Vega Torres.
Director académico del ITESA,



Mtra. Ma Guadalupe Baños Espitia.
Directora de Planeación y Vinculación del ITESA



Mtra. Sonia Guadalupe Aguilar Martínez
Subdirectora de Vinculación y Extensión del
ITESA



Mtro. Patricio Ávila Rojas
Subdirector Posgrado e Investigación del ITESA



Mtra. Yazmín Chavarría Moctezuma
Subdirectora Académica del ITESA



Lic. Geronimo Martínez Arias
Departamento de Recursos Materiales y
Servicios Generales del ITESA

Invitados



L.D. Guillermo Manuel Vega Alcantar
Departamento de Ciencias Básicas del ITESA



Lic. María de Jesús López Bautista
En representación del Departamento de
Programación y Presupuesto



Mtro. José Héctor Piedras Ramírez
Jefe de Departamento Posgrado e Investigación

Por un México Tecnológicamente Independiente

COCODI

Segunda Sesión Ordinaria 2024

Julio, 2024.



❖ ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- 2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2024, celebrada el día 15 de abril de 2024.
- 4.- Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos.
- 5.- Presentación y, en su caso, aprobación de Cédula de problemáticas o situaciones críticas.
- 6.- Presentación y, en su caso, aprobación del informe del Desempeño Institucional.
- 7.- Presentación y, en su caso, aprobación de programas con Padrones de Beneficiarios.
- 8.- Presentación y, en su caso, aprobación del seguimiento del Informe trimestral de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

❖ ORDEN DEL DÍA

9.- Presentación y, en su caso, aprobación Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)

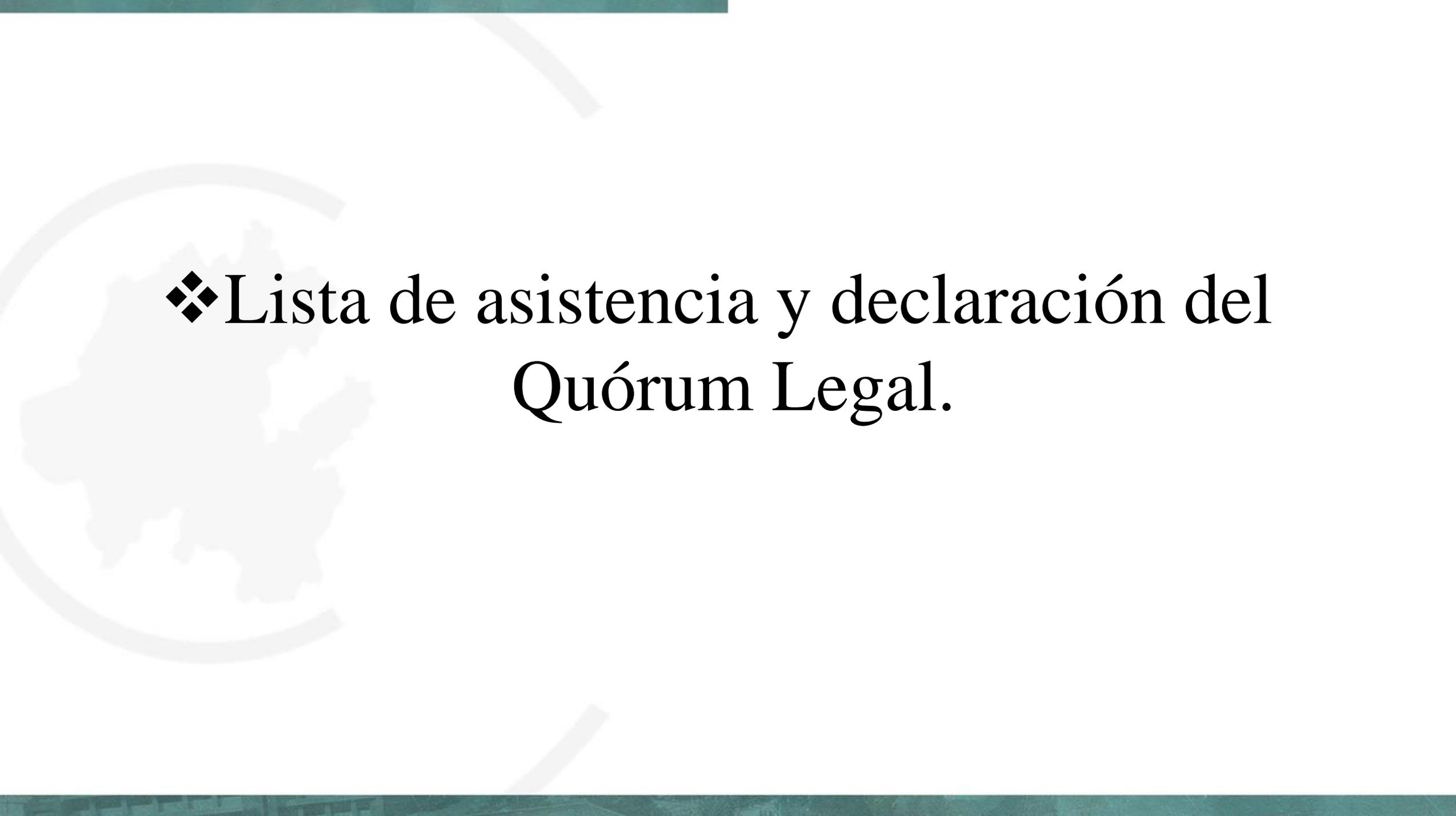
10.- Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)

11.- Presentación y, en su caso, aprobación del informe de quejas, denuncias, inconformidades y Procedimientos administrativos de responsabilidades, así como las observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras.

12.- Seguimiento para el programa de un gobierno cercano y moderno.

13.-Asuntos generales.

14.- Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.

A faint, light-colored map of Mexico is visible in the background on the left side of the slide. There are also several decorative, curved lines in a light gray color scattered across the background.

❖ Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.

❖ Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2024, celebrada el día 15 de abril de 2024

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2024, DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL ORIENTE DEL ESTADO DE HIDALGO, ITESA.

Siendo las 10:00 horas, del día 15 de abril del año dos mil veinticuatro con fundamento en el artículo Octavo y Tercero transitorio del acuerdo por el que se modifica el diverso publicado el 19 de mayo del 2020 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, en la Sala de Titulación del Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo, ITESA, cita en carretera Apan-Tepeapulco, Km. 3.5, colonia las Peñitas en el Municipio de Apan Hidalgo, C.P. 43900 se reunieron los Servidores Públicos e integrantes del **Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo, ITESA**, integrado de la siguiente manera: **Mtro. Justo Juan Manuel Martínez Licona** Director General en su calidad de Presidente del Comité **L.I.F.F. Sarahí Guadalupe Oropeza Olguín** Subdirectora de Servicios Profesionales en su calidad de Vocal Ejecutivo del Comité, como Vocales del Comité: **Mtro. Juan Arturo Vega Torres** Director Académico, **Mtra. Ma. Guadalupe Baños Espitia** Directora de Planeación y Vinculación, **Mtra. Sonia Guadalupe Aguilar Martínez** Subdirectora de Vinculación y Extensión, **Mtro. Patricio Ávila Rojas** Subdirector de Posgrado e Investigación, **Mtra. Yazmin Chavarria Moctezuma** Subdirectora Académica, Lic. **Gerónimo Martínez Arias** Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, invitados Lic. **Guillermo Manuel Vega Alcantar**, Jefe del Departamento de ciencias básicas, **Mtro. José Héctor Piedras Ramírez** Jefe de Departamento de posgrado e investigación, la **Mtra. Sandra Ilse Vázquez Cedeño**, Jefa del Departamento de Programación y Presupuesto; a fin de desahogar los puntos que componen el orden del día, previstos para la **Primera Sesión Ordinaria** del ejercicio 2024, a la que fueron previamente convocados, efectuándose de la siguiente manera:

La **L.I.F.F. Sarahí Guadalupe Oropeza Olguín** Vocal Ejecutivo del Comité, en uso de la palabra da la bienvenida a los integrantes de este comité a la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2024, comenta que en virtud de que se encuentra la mayoría de los que integran este Comité y siendo las 10:00 horas (diez horas) del día 15 (quince) de abril del año 2024 (dos mil veinticuatro), con el propósito de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de 2024, del Comité de Control y Desempeño Institucional de este Organismo, con fundamento en el capítulo IV, sección I, punto 42 del Acuerdo Gubernamental por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación estatal en materia de control interno para el estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 23 de noviembre de 2017, fue convocada esta sesión con la oportunidad requerida para llevarse a cabo.

1: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

La **L.I.F.F. Sarahí Guadalupe Oropeza Olguín** procede a hacer el pase de lista e inicia con **Mtro. Justo Juan Manuel Martínez Licona** Director General en su calidad de Presidente del Comité, **Mtro. Juan Arturo Vega Torres** Director Académico, **Mtra. Ma. Guadalupe Baños Espitia** Directora de Planeación y Vinculación, **Mtra. Sonia Guadalupe Aguilar Martínez** Subdirectora de Vinculación y Extensión, **Mtro. Patricio Ávila Rojas** Subdirector de Posgrado e Investigación, **Mtra. Yazmin Chavarria Moctezuma** Subdirectora Académica, Lic. **Gerónimo Martínez Arias** Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, invitados Lic. **Guillermo Manuel Vega Alcantar**, Jefe del Departamento Ciencias Básicas, **Mtro. José Héctor Piedras Ramírez**, Jefe del Departamento de posgrado e investigación, la **Mtra. Sandra Ilse Vázquez Cedeño**, Jefa del Departamento de Programación y Presupuesto

trabajos colegiados con otras instituciones, como lo son VINCULATEC y micro sitio NODESS.

La **L.I.F.F. Sarahí Guadalupe Oropeza Olguín** pregunta a los integrantes del Comité si existe algún comentario sobre la información presentada en este punto, de no ser así, solicita a quienes estén por la afirmativa de dar por presentado este punto, tengan a bien expresarlo levantando la mano, por lo que con el.

ACUERDO No. COCODI-ORD-01-12/2024.

Con fundamento en la **fracción X, del capítulo III, en el punto 37 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, de fecha 27 de noviembre de 2017, el Comité de Control y Desempeño Institucional aprueba por unanimidad el Seguimiento al Programa de un Gobierno Cercano y Moderno.**

13.-ASUNTOS GENERALES

La **L.I.F.F. Sarahí Guadalupe Oropeza Olguín**, pregunta a los miembros del Comité si tienen alguna información que presentar ante el comité, o alguna sugerencia para el funcionamiento del mismo, de no ser así pasa al siguiente punto.

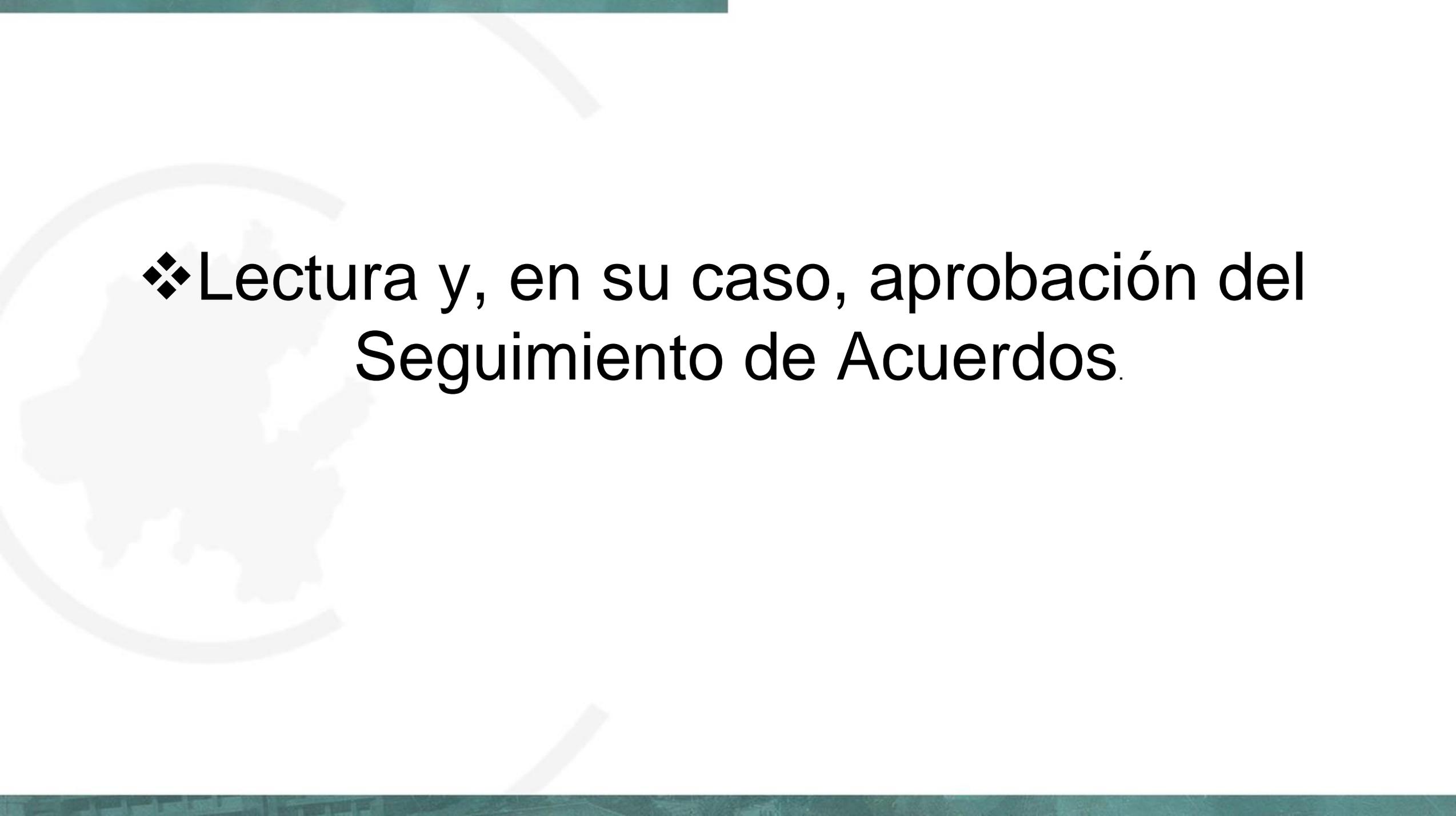
14.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN

Como punto final del orden del día La **L.I.F.F. Sarahí Guadalupe Oropeza Olguín** revisa los asuntos atendidos y una vez agotados los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto relacionado a tratar agradece a los integrantes del Comité su asistencia y disposición, sus comentarios y participación y procede a declarar por concluida la **Primera Sesión Ordinaria 2024** del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo, siendo las 10 horas con 50 minutos, firmando de conformidad los que en ella intervinieron

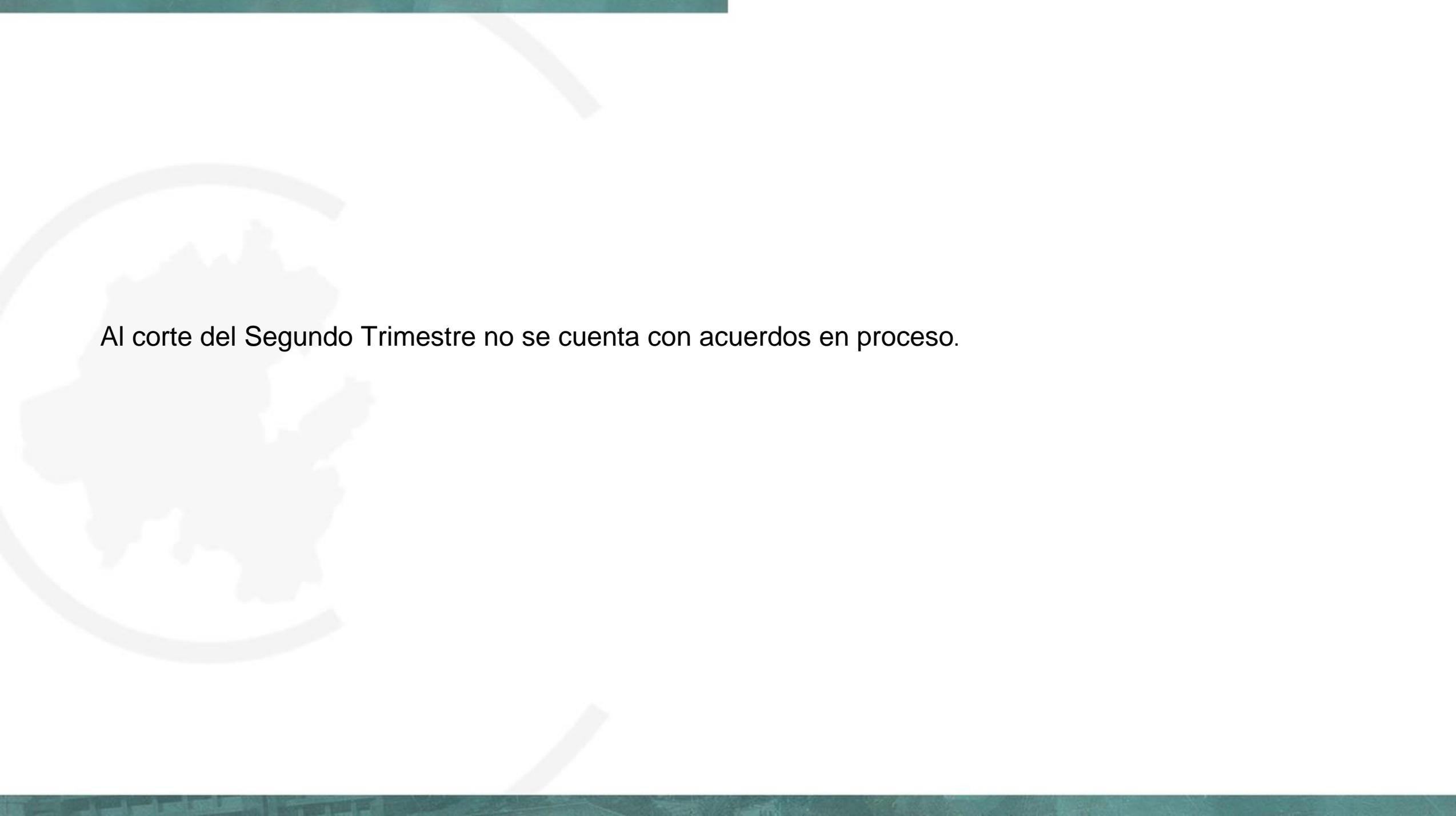
Se le informe a la comunidad tecnológica que, los servidores públicos del Instituto Tecnológico superior del Oriente del Estado de Hidalgo que intervinieron en los diversos comités y comisiones institucionales, actuamos bajo el marco institucional y las normas morales, compromisos y valores éticos establecidos en el código de ética de la administración pública, por tal motivo se les hace partícipes de esta cultura de transparencia y buenas conductas con las que actuamos y nos dirigimos en la actual administración estatal, invitándoles a revisar e código en mención, disponible para su consulta y obtención en la página oficial del Instituto www.itesa.edu.mx

Mtro. Justo Juan Manuel Martínez Licona,
Director General del ITESA, y
Presidente del Comité de Control y Desempeño
Institucional

L.I.F.F. Sarahí Guadalupe Oropeza Olguín
Subdirectora de Servicios Administrativos del ITESA, y
Vocal Ejecutivo del Comité de Control y
Desempeño Institucional



❖ Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos.

The background features a faint, light gray map of Mexico on the left side, partially enclosed by a circular arc. There are also several thick, light gray curved lines scattered across the page, some resembling partial circles or arcs. The overall design is minimalist and modern.

Al corte del Segundo Trimestre no se cuenta con acuerdos en proceso.

- ❖ Presentación y, en su caso, aprobación de Cédula de problemáticas o situaciones críticas.

CEDULA DE PROBLEMATICAS Y SITUACIONES CRÍTICAS

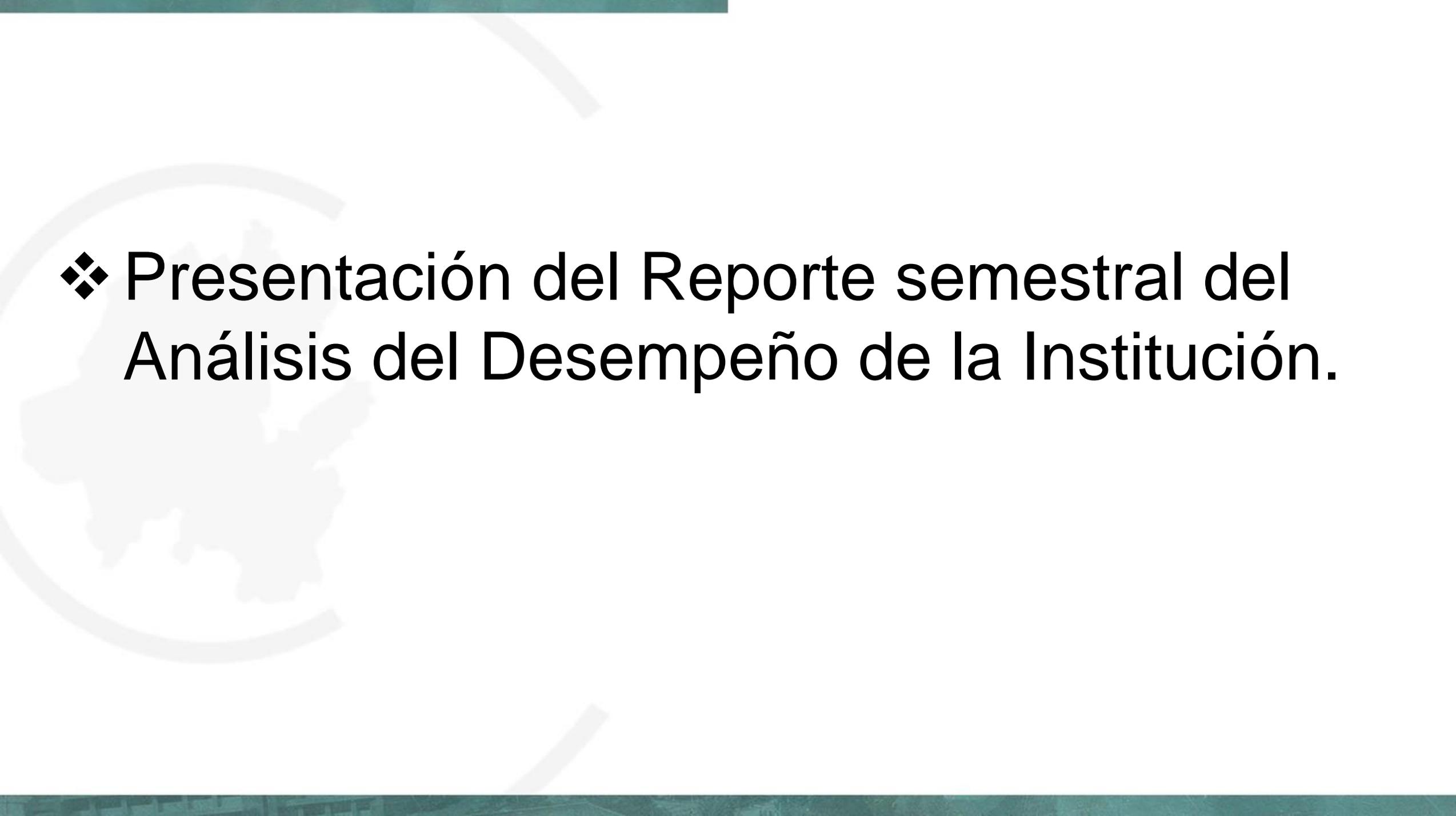
I. INCUMPLIMIENTO NORMATIVO

SITUACIÓN CRÍTICA	NORMA Y DISPOSICIONES	COMENTARIOS	ÁREAS RESPONSABLES

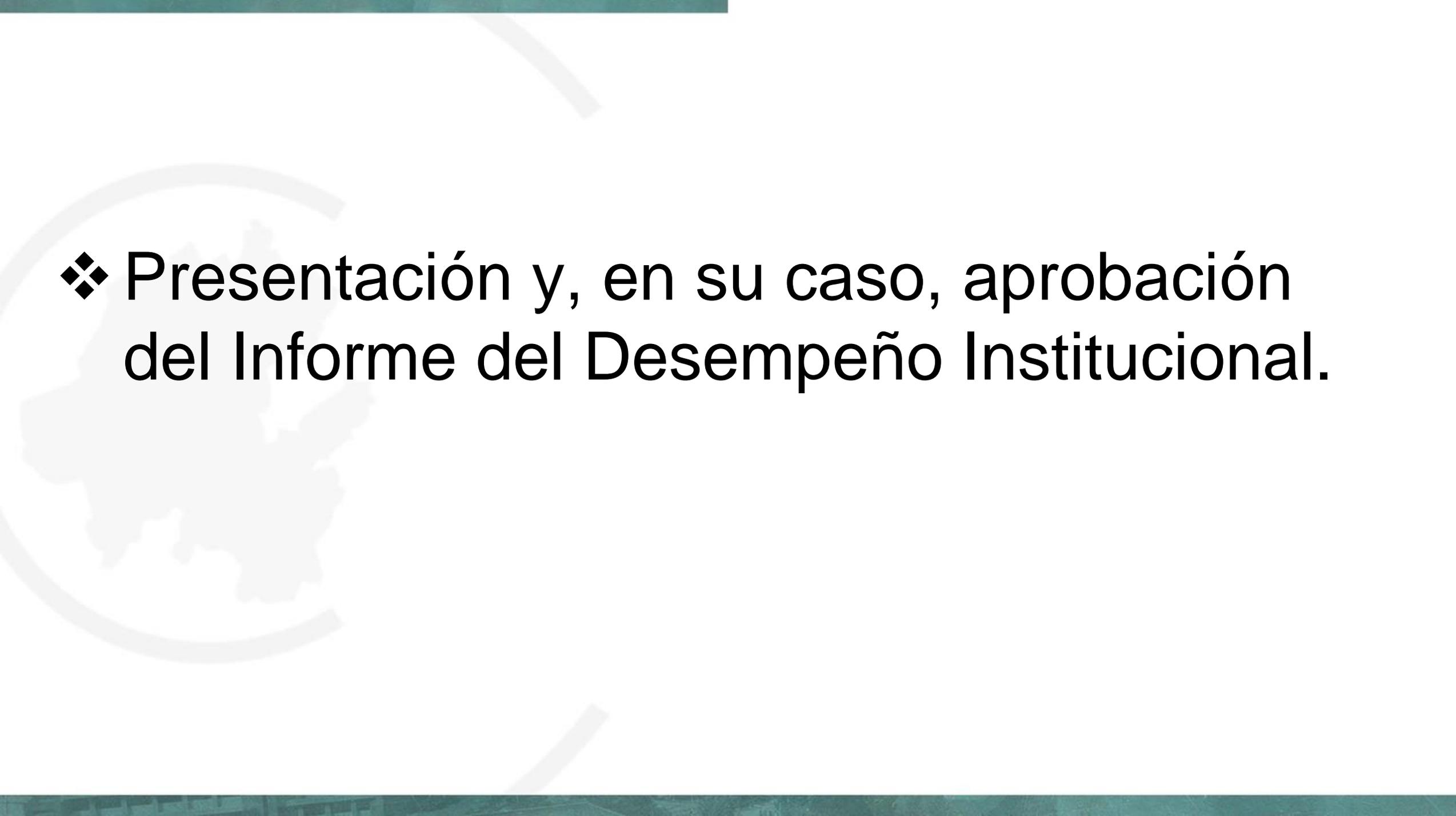
II. DESVIACIONES EN PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

SITUACIÓN CRÍTICA	NORMA Y DISPOSICIONES	COMENTARIOS	ÁREAS RESPONSABLES

No se identificaron.



❖ **Presentación del Reporte semestral del
Análisis del Desempeño de la Institución.**



❖ **Presentación y, en su caso, aprobación del Informe del Desempeño Institucional.**

2.-Desempeño institucional:

a. Programas presupuestarios

A continuación, se informa el presupuesto para el ejercicio 2024 por fuente de financiamiento:

PRESUPUESTO INGRESOS PROPIOS		
PROYECTO		PRESUPUESTO
AV168	PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO.	10,927,483.00
AV169	ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS FORMADOS	445,000.00
AY328	PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO. (N)	3,882,985.00
	PROYECTO DE INVERSIÓN	1,678,764.00
TOTAL		16,934,232.00

PRESUPUESTO SUBSIDIO (FEDERAL-ESTATAL)		
PROYECTO		PRESUPUESTO
AV169	ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS FORMADOS	2,455,450.00
AV170	SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS	375,010.00
AV171	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA	535,200.00
AV172	INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA IMPLEMENTADOS.	2,912,324.00
AY328	PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO. (N)	80,113,944.00
TOTAL		86,391,928.00

PRESUPUESTO SUBSIDIO ESTATAL		
PROYECTO		PRESUPUESTO
	CENTRO CERTIFICADOR STEM B	2,303,499.58
TOTAL		2,303,499.58

PRESUPUESTO TOTAL AL CIERRE DEL TRIMESTRE	\$105,629,659.58
--	-------------------------

A continuación, se informa el presupuesto autorizado y ejercido en el 2do. Trimestre 2024 por componente respecto a la fuente de financiamiento Subsidio:

PRESUPUESTO SUBSIDIO (FEDERAL-ESTATAL)			
PROYECTO		PROGRAMACIÓN	EJERCIDO
AV169	ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS FORMADOS	1,034,026.18	877,357.28
AV170	SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS	204,355.88	184,453.06
AV171	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA	307,642.00	240,793.26
AV172	INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA IMPLEMENTADOS.	1,685,455.90	1,428,868.00
AY328	PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO. (N)	20,521,577.06	14,254,448.14

Respecto a la **recalendarización de ahorros** con fuente de financiamiento **Subsidio** para el siguiente trimestre es para atender lo siguiente:

FORMACIÓN	PARTIDA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	RESPONSABLE
216001	Material de Limpieza	-	67,912.90	-	Subdirección de Servicios Administrativos Depto. De Recursos Materiales y Servicios
246002	Material Electrónico	-	8,444.08	-	Mtra. Refugio
251001	Sustancias Químicas	-	17,051.04	-	Subdirección de Servicios Administrativos \$10,000.00 Mtra. Refugio \$7,051.04
255001	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	-	5,181.20	-	Mtra. Refugio
325001	Servicios de arrendamiento de vehículos y equipo de transporte	-	-	4,500.00	No aplica requisición
334001	Capacitación	4,724.58	-	-	No aplica requisición
339001	Estudios e Investigaciones	-	30,567.66	-	Mtra. Alma
357001	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	-	13,883.56	-	Mtra. Refugio
375001	Viáticos en el país	-	-	4,403.98	No aplica requisición
EXTENSIÓN	PARTIDA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	RESPONSABLE
211001	Material de Oficina	-	3,775.26	-	Mtra. Sonia
362001	Difusión	-	16,127.58	-	Lic. Rodolfo
INVESTIGACIÓN	PARTIDA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	RESPONSABLE
247001	Artículos metálicos para la construcción	10,127.66	-	-	Subdirección de Servicios Administrativos Depto. De Recursos Materiales y Servicios

249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	3,040.46	-	-	Subdirección de Servicios Administrativos Depto. De Recursos Materiales y Servicios
327001	Arrendamiento de activos intangibles	20,000.00	-	-	Mtro. Patricio
329001	Otros arrendamientos	10,151.20	-	-	Subdirección de Servicios Administrativos Depto. De Recursos Materiales y Servicios Servicios Escolares
339003	Servicios Integrales	-	23,529.50	-	Mtro. Patricio
PLANEACIÓN	PARTIDA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	RESPONSABLE
246001	Material Eléctrico	-	13,397.50	-	Mtro. Patricio
246002	Material Electrónico	-	27,510.16	-	Mtro. Héctor \$15,000.00 Mtro. Patricio \$12,510.16
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	-	63,673.50	-	Mtro. Héctor
339003	Servicios Integrales	-	-	30,000.00	Mtro. Patricio
352001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, educacional y recreativo	-	60,031.08	-	Subdirección de Servicios Administrativos Depto. De Recursos Materiales y Servicios
382001	Gastos de orden social y cultural	-	-	61,975.76	Subdirección de Servicios Administrativos Depto. De Personal * Se va a recalendariza para evento de diciembre

A continuación, se informa el presupuesto autorizado y ejercido en el 2do. Trimestre 2024 por componente respecto a la fuente de financiamiento Ingresos Propios:

PRESUPUESTO INGRESOS PROPIOS			
PROYECTO		PROGRAMACIÓN	EJERCIDO
AV168	PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO.	3,161,697.53	2,659,147.41
AV169	ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS FORMADOS	112,000.00	94,000.00
AY328	PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO. (N)	598,028.46	336,250.00

Respecto a la **recalendarización de ahorros** con fuente de financiamiento **Ingresos Propios** para el siguiente trimestre es para atender los siguientes requerimientos:

GESTIÓN	PARTIDA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	RESPONSABLE
261001	Combustibles y Lubricantes vehículos y equipos terrestres	-	22,610.77	-	Subdirección de Servicios Administrativos Depto. De Recursos Materiales y Servicios
323002	Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado	-	7,617.11	-	Subdirección de Servicios Administrativos
334001	Capacitación			64,992.90	Subdirección de Servicios Administrativos Depto. De Personal
336001	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	-	-	431.50	Subdirección de Servicios Administrativos
338001	Servicios de Vigilancia	-	26,418.06	-	Subdirección de Servicios Administrativos Depto. De Recursos Materiales y Servicios
339001	Estudios e Investigaciones	20,861.30	28,594.00	20,000.00	Departamento de Vinculación

339003	Servicios Integrales	-	47,073.89	-	Departamento de Vinculación
351001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	-	250,617.22	-	Subdirección de Servicios Administrativos Depto. De Recursos Materiales y Servicios
372001	Pasajes terrestres	5,206.00	1,500.00	2,323.00	No aplica requisición
375001	Viáticos en el país	-	3,845.37	459.00	No aplica requisición
442001	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	-	-	18,000.00	No aplica requisición
132002	Gratificación Anual	-	-	78,696.18	No aplica requisición
134001	Compensación	-	-	91,620.28	No aplica requisición
398001	Impuesto sobre nómina	-	-	91,462.00	No aplica requisición

B. Pasivos Contingentes, Informe de juicios y laudos

1.- ANICETO LOPEZ LOPEZ VS. INSTITUTO SUPERIOR DE ORIENTE DEL ESTADO DE HIDALGO Y OTROS EXPEDIENTE.- 339/2014 (H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Hidalgo).

Con fecha 02 de junio del año 2022, se notificó el laudo de este juicio en donde se condena a INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE ORIENTE DEL ESTADO DE HIDALGO a inscribir retroactivamente al C. ANICETO LOPEZ LOPEZ ante el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL desde el 06 de septiembre de 2002 al 23 de enero del 2014, es decir, durante todo el tiempo del conflicto con base en el último salario que devengo.

En contra de la determinación de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Hidalgo el día 23 de junio del 2022 el INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE ORIENTE DEL ESTADO DE HIDALGO, por mi conducto presentó demanda de amparo, en la cual se argumentó en lo medular, que no se habían estudiado las excepciones opuestas en el escrito de contestación a la demanda, siendo la de incompetencia al tratarse de un organismo descentralizado del Estado de Hidalgo, y la excepción de prescripción, así como que no se tomó en consideración el monto del salario que el trabajador devengo durante cada periodo.

El amparo directo se tramitó bajo el número 772/2022 del índice del Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Noveno Circuito, mismo que en sesión de fecha 09 de noviembre del 2023, concedió el amparo para los siguientes efectos:

“En mérito de lo razonado, se impone conceder la protección constitucional para que la autoridad responsable deje insubsistente el laudo reclamado y en su lugar emita otro en el que reitere -al no haber sido objeto de estudio en la presente ejecutoria-, la absolución del Instituto Mexicano del Seguro Social respecto de las prestaciones A) y B) de la ampliación de demanda.

*Sin embargo, al resolver sobre la inscripción retroactiva al Instituto Mexicano del Seguro Social, desde la fecha de ingreso hasta la conclusión del vínculo laboral, que se demandó del Instituto Tecnológico de Oriente del Estado de Hidalgo (quejoso), **con libertad de jurisdicción se pronuncie sobre la procedencia o no de las excepciones y defensas que opuso en el inciso T) del escrito de contestación a la demanda.***

En caso de insistir en la citada condena (inscripción retroactiva), funde y motive el salario que le deba servir de base y, de ser el caso, analice lo argumentado en cuanto al tema, en el hecho 1 de la demanda primigenia.”

El día 14 de diciembre del 2023, la Junta dictó un segundo laudo, en el cual determina que es procedente la excepción de incompetencia opuesta por el Instituto, sin embargo, le condena a inscribir al trabajador durante el último año de servicios en base al salario que percibió en dicho periodo, sin embargo, con fecha 17 de enero del 2024, se solicitó al Tribunal Colegiado el que no se tuviera por cumplida la ejecutoria ante la contradicción en que incurrió la Junta.

B. Pasivos Contingentes, Informe de juicios y laudos

2.- OSCAR NEGRETE SEPULVEDA VS. INSTITUTO SUPERIOR DE ORIENTE DEL ESTADO DE HIDALGO Y OTROS EXPEDIENTE.- 146/2016 (H. Tribunal de Arbitraje en el Estado de Hidalgo).

El día 1º de agosto del 2015, el trabajador demandó la reinstalación en su puesto de profesor de asignatura A; así como el pago de salarios caídos; incrementos salariales; vacaciones, prima vacacional y aguinaldo por todo el tiempo de servicios; inscripción retroactiva al ISSSTE; pago de tiempo extraordinario; tomando en consideración que ingresó el día 1º de marzo del 2010 y que según su dicho fue despedido el día 30 de junio del 2016.

El día 22 de septiembre del 2016, se dio contestación por parte del ITESA haciendo valer que el trabajador suscribió contratos por tiempo determinado, siendo el último de ellos del 1º de enero del 2016 al 30 de junio del 2016.

El día 31 de enero del 2017 se celebró la audiencia de pruebas, alegatos y resolución.

El día 12 de mayo del 2017, el Tribunal dictó el acuerdo de admisión de pruebas, señalando día y hora para el desahogo de las pruebas que lo requirieron.

Una vez que fueron desahogadas las pruebas, con fecha 14 de julio del 2023, se dictó un acuerdo en el que se concedió término a las partes para formular apuntes de alegatos., mismos que fueron presentados por parte del ITESA con fecha 31 de agosto del 2023.

A la fecha el expediente se encuentra turnado para dictar el laudo.

B. Pasivos Contingentes, Informe de juicios y laudos

3.- MANUEL ROMERO MORALES VS. INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES E INSTITUTO SUPERIOR DE ORIENTE DEL ESTADO DE HIDALGO EXPEDIENTE. - 137/2023 (Anterior 1091/2022) (H. Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Hidalgo).

El 07 de diciembre del 2022, el trabajador demandó al ITESA la inscripción retroactiva ante el Instituto Mexicano del Seguro Social a partir del 21 de octubre del 2002; así como demandó al IMSS el pago de una incapacidad por diversos padecimientos.

El día 31 de enero del 2023, se dio contestación a la demanda por parte del ITESA, haciendo valer diversas excepciones y defensas, entre ellas, que del 17 de junio del 2002 al 31 de julio del 2016, las relaciones laborales se rigieron en términos del artículo 16 del decreto de creación, por lo que la norma aplicable es la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados del Estado de Hidalgo; en consecuencia no se encuadra en el supuesto previsto en el artículo 12

de la Ley del Seguro Social, para considerar obligatoria la inscripción; así como a partir del 1º de agosto del 2016, se reformó el decreto de creación, sin establecer una legislación en particular. De igual forma, se hizo mención que derivado de un convenio con el IMSS con fecha 20 de octubre del 2020, se inscribió a todo el personal bajo la modalidad 42 a partir del 1º de noviembre del 2020; así como la excepción de prescripción en términos de la Ley del Seguro Social, en cuanto que se considera que son créditos fiscales, susceptibles de prescribir en un término de 5 años. Por lo que respecta a las enfermedades que reclama son del ámbito profesional, las mismas se negaron, tocando al trabajador acreditar el padecimiento de estas y que se vinculan con las actividades que desempeñaba.

El día 07 de marzo del 2023, se celebró la audiencia preliminar dentro del juicio.

El día 04 de abril del 2023, se desahogó la audiencia de juicio dentro del presente expediente.

El día 14 de abril del 2023, el Tribunal Federal dictó sentencia en el que condenó al Itesa a realizar la inscripción retroactiva ante el Instituto Mexicano del Seguro Social e Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, así como a liquidar las cuotas que se determinen en términos de lo expuesto en el considerando quinto de la sentencia durante todo el tiempo de servicios, así condenó al Instituto Mexicano del Seguro Social al pago de una incapacidad por un supuesto acoso laboral.

El día 10 de mayo del 2024, se presentó juicio de amparo directo, el cual por razón de turno correspondido conocer Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Noveno Circuito, bajo el número 524/2023; de igual manera el Instituto Mexicano del Seguro Social interpuso juicio de amparo el cual se tramita con el número 522/2023 ante el mismo Colegiado.

El día 21 de junio del 2023, se turnó ambos amparos al Magistrado Félix Rogelio García Hernández, quien a la fecha aún los tiene pendientes de resolver

Desempeño Institucional

Plan Institucional de Tecnologías de Información

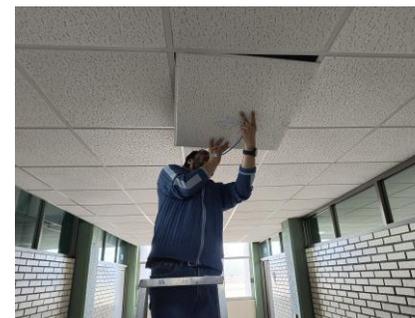
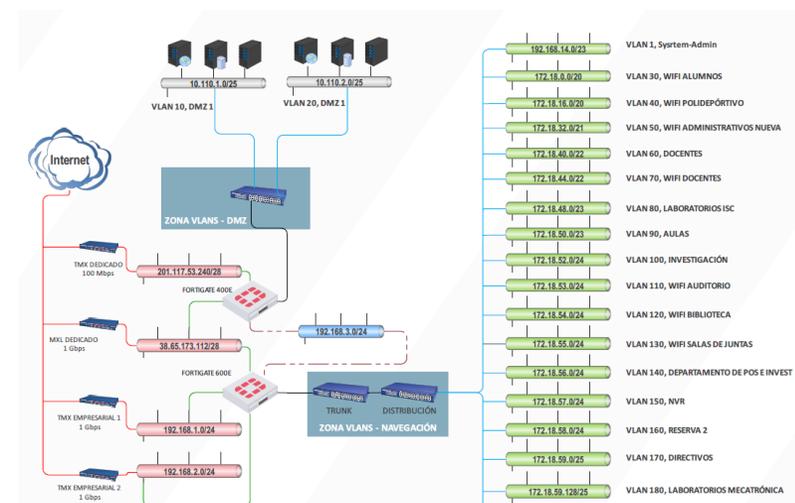
En el periodo que se informa se ha realizado prioritariamente la atención al reemplazo de quipos de comunicación, la migración a la nueva arquitectura de red y el aumento del ancho de banda. Específicamente se realizaron las siguientes actividades:

- **Arquitectura de red basada en VLANs.**

- Se inicio el despliegue de configuraciones en los dispositivos de comunicaciones.
- Para evitar las caídas del servicios asociados a la red de datos como el portal escolar, la intranet y el internet, se dejaron activos los segmentos de red para áreas administrativas, aulas y red inalámbrica.
- Posteriormente se habilitaran los segmentos de red para laboratorios, video vigilancia y otras áreas como investigación, y servidores físicos.
- Terminado el despliegue de la configuración de red lógica se iniciara con la implementación de políticas de acceso a la red, consumo de ancho de banda y acceso a contenidos de red en cada uno de los segmentos de red habilitados.

- **Instalación de equipos de comunicación.**

- Se configuraron e instalaron (a excepción de edificio G) en cada uno de los edificios del tecnológico un total de 24 acces point de la marca Ubiquiti para la implementación de la red inalámbrica de alumnos.
- Falta instalar equipos de comunicación biblioteca, salas de juntas, sala de titulación y auditorio.



Desempeño Institucional

Plan Institucional de Tecnologías de Información

- **Escalamiento de ancho de banda.**
 - Se continua con la gestionando el aumento de ancho de banda del enlace de comunicaciones principal (Telmex).
 - El contrato, anexo técnico y propuesta de servicios continua en revisión.
 - Por el momento, se gestionó con Telmex que los dos enlaces de internet empresariales que se tienen en ITESA aumentaran hasta 500 Mbps.
- **Servicio de red inalámbrica.** se encuentran configurados para su segmento de red, e instalados los equipos de comunicación para la atención de la red inalámbrica de alumnos. Una vez activado el servicio se realizará la implementación de políticas para el consumo de ancho de banda y el acceso a contenidos en internet a través de este servicio.

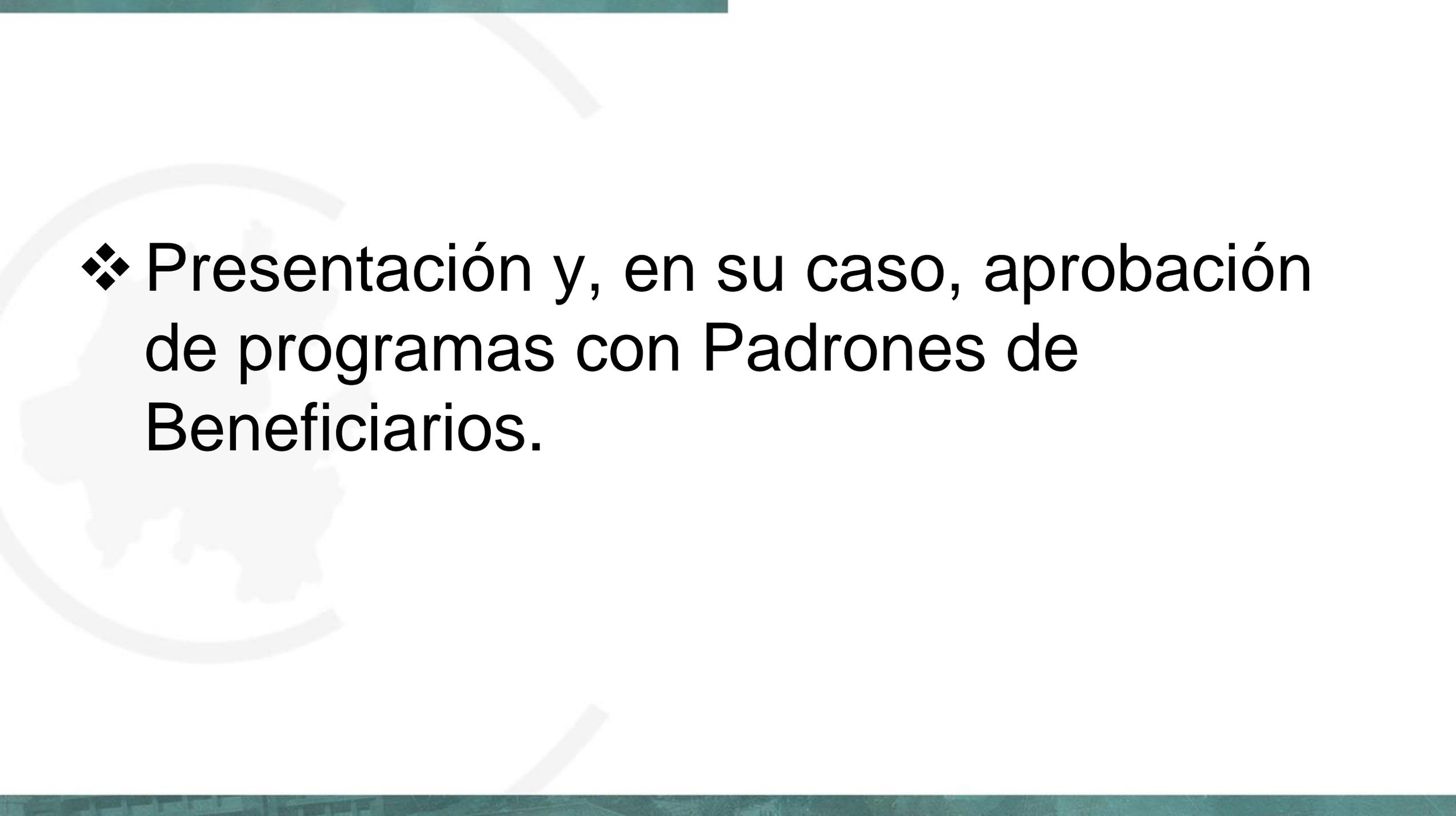
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V., (A LA QUE EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "TELMEX"), REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL ING. BENJAMÍN ROSAS ZAMORA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO Y POR LA OTRA PARTE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL ORIENTE DEL ESTADO DE HIDALGO (A LA QUE EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "EL CLIENTE" O "EL ITESA"), REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR MTRO. JUSTO JUAN MANUEL MARTÍNEZ LICONA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES

I. El apoderado de TELMEX declara que:

- a) Su representada es una sociedad mercantil constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según se desprende de la escritura pública número 34,726 de fecha 23 de diciembre de 1947, otorgada ante la fe del Notario Público número 54 del entonces Distrito Federal, actualmente Ciudad de México, Licenciado Graciano Contreras Saavedra; documento que se encuentra inscrito en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, bajo el número cuatro a fojas tres, del libro tercero, volumen doscientos treinta y ocho, actualmente inscrito en el Folio Mercantil número cinco mil doscientos veintinueve.
- b) En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 5 de diciembre de 2006, se resolvió entre otros asuntos, reformar el texto de la Cláusula Primera de los estatutos sociales de la Sociedad, para que, en lo sucesivo, quedara redactada en la forma siguiente: "PRIMERA. - Los comparecientes constituyen una Sociedad Anónima Mercantil de Capital Variable que se denomina "TELÉFONOS DE MÉXICO". Esta denominación irá seguida de las palabras "SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE" o de sus abreviaturas "S.A.B. de C.V.".

The screenshot shows the 'Edit Interface' configuration page for a FortiGate device. The interface is named 'WIFI_ALUM (VLAN30)' and is of type 'VLAN'. The VLAN ID is set to 30. The interface is connected to a switch port 'SWITCH_TRONCAL (TRUNK VLANS)'. The addressing mode is set to 'Manual'. The DHCP server is currently disabled. The administrative access section shows that PING is enabled, while other protocols like SSH, SNMP, and RADIUS Accounting are disabled. The right sidebar shows the device status as 'Up' and provides links to API Preview, References, and Online Guides.



❖ Presentación y, en su caso, aprobación de programas con Padrones de Beneficiarios.

BENEFICIARIOS DE BECAS DE ABRIL - JUNIO 2024

No.	Nombre de beca	No. de beneficiarios	Monto aplicado
1	Beca de incentivo de Estadia en la Industria, Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación _ Becas del programa interinstitucional para el fortalecimiento de la investigación y el posgrado del pacifico.	13	52,000.00
2	Beca de incentivo de Estadia en la Industria, Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación _ Becas del programa Estancias de Investigación, desarrollo Tecnológico e Innovación.	14	42,000.00
Total		27	94,000.00

- ❖ Presentación y, en su caso, aprobación del seguimiento del Informe trimestral de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

1. Fomentar los valores, principios y reglas de integridad.

PRINCIPIO, VALOR Y REGLA DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA (MAYO) Recibidos x



CEPCI ITESA <cepci@itesa.edu.mx>

para TODOSITESA

Comunidad Tecnológica

vie, 3 may, 8:30



Buenos días, el comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, comparte con ustedes infografías relacionadas con los valores, principios y reglas de integridad del Código de ética y Conducta, como parte del Programa Anual de Actividades de Difusión y Fomento del Código de Ética y Conducta (CEPCI), les compartimos:

PRINCIPIO: Eficiencia

VALOR: Interés Público

REGLA: Trámites y servicios



100%

PRINCIPIO, VALOR Y REGLA DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA Recibidos x

CEPCI ITESA

para TODOSITESA

mié, 29 may, 10:58



Comunidad Tecnológica

Buenos días, el comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), comparte con ustedes infografías relacionadas con los valores, principios y reglas de integridad del Código de Ética y Conducta, como parte del Programa Anual de Actividades de Difusión.

Les compartimos:

PRINCIPIO: Eficacia

VALOR: Interés Público

REGLA: Comportamiento Digno

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail



Responder

Responder a todos

Reenviar

❖ Aprobación de instrumento de evaluación



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2024, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL ORIENTE DEL ESTADO DE HIDALGO, ITESA.

Siendo las 10:00 horas, del día 12 de abril del año dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo Octavo y Tercero transitorio del acuerdo por el que se modifica el diverso publicado el 19 de mayo del 2020 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, se reunieron los Servidores Públicos e integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo, ITESA, a fin de desahogar los puntos que componen el orden del día, previstos para la Segunda Sesión Extraordinaria a la que fueron previamente convocados, efectuándose de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- 2.-Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Seguimiento de acuerdo CEPCI-SO-02-05/2024

1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
Se inicia la sesión presidida por la L.I.F.F. Sarahi Guadalupe Oropeza Olguín, Subdirectora de Servicios Administrativos del Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo, en su calidad de Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del ITESA; asimismo, se encuentran presentes los siguientes servidores públicos: Secretaria ejecutiva Mtra. Alicia Briones Olvera; como vocales, Ing. Heriberto Dany Osorio Ortiz, Mtra. Yazmin Chavarria Motezuma, Ing. Francisco Saúl Ortiz García, Mtro. Rene Jiménez Rivera, Mtra Ma. Guadalupe Baños Espitia, Mtro. Enrique Moreno Vargas, Mtra. Jazmin Juárez González, Mtro. Justo Juan Manuel Martínez Licona, Ing. Diana Elisa Ortega Hernández, Ing. Montserrat Gutiérrez Saldaña, Mtra. Annel Guadalupe Castillo Castillo, Mtra. Mildred Carolina Osorio Gómez, Dra. Karina Gutiérrez Fragoso y Mtro. Gonzalo Herrera Muñoz.

La L.I.F.F. Sarahi Guadalupe Oropeza Olguín da la bienvenida a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos del ITESA, y agradece la puntual asistencia de cada uno de ellos en la Tercera Sesión Extraordinaria del año 2024, comenta que de acuerdo al registro de asistencia se cuenta con dieciséis de dieciocho integrantes del comité por lo que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión, procediendo a tomar nota del siguiente:

ACUERDO CEPCI-SE-03-01/2024
Con fundamento en el inciso e, del punto 31 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales que establecen las bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés para el Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, de fecha 23 de noviembre de 2017. Se aprueba por unanimidad la lista de asistencia y se declara que existe quórum legal para llevar a cabo la III Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos del ITESA, por lo que, los acuerdos que de ella emanen tendrán plena validez para los efectos legales que correspondan.

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La L.I.F.F. Sarahi Guadalupe Oropeza Olguín, comenta que antes de dar inicio con el Orden del Día, por tratarse de una sesión Extraordinaria, se abordaran los puntos vertidos en la convocatoria que les fue enviada previamente, por lo que pregunta a los integrantes, si tienen algún comentario



Evaluación de conocimiento del Código de Conducta del ITESA

El propósito del presente formulario es evaluar el nivel de conocimiento del Código de conducta del Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo.

La información será tratada con confidencialidad.

cepci@itesa.edu.mx [Cambiar de cuenta](#)

El nombre, el correo y la foto asociados a tu cuenta de Google se registrarán cuando subas archivos y envíes este formulario

* Indica que la pregunta es obligatoria



Evaluación de conocimiento del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo (APEH).

El propósito del presente formulario es evaluar el nivel de conocimiento del Código de Ética de la APEH.

La información proporcionada será tratada con confidencialidad.

cepci@itesa.edu.mx [Cambiar de cuenta](#)

❖ Aplicación de evaluación de conocimiento del código de ética y conducta

Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y Código de Conducta del ITESA

Recibidos x



C

CEPCI ITESA <cepci@itesa.edu.mx>
para PERSONAL, PERSONAL, DOCENTES ▾

mar, 28 may, 14:41 ☆ ↶ ⋮

Personal Directivo

Personal Administrativo

Personal Docente

Por medio del presente y en cumplimiento al Programa de Actividades de difusión y fomento del código de ética y conducta - CEPCI 2024, me permito compartirles el Código de Conducta del Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo y Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, para su conocimiento y aplicación, mismo que se encuentran adjuntos para su consulta; cabe mencionar que se encuentran disponibles de manera permanente en el **apartado de Códigos**, dentro de la página oficial de ITESA, en la siguiente liga:

<https://www.itesa.edu.mx/app/vista/default/pdf/POH2022.pdf>

https://www.itesa.edu.mx/app/vista/default/pdf/gob_del_Edo.pdf

Adicional a lo anterior deberán contestar el formulario de evaluación de conocimiento y cumplimiento de los Códigos en mención, y **cargar la carta compromiso adjunta con sus datos y firma autógrafa en formato PDF** a través del siguiente link:

Código de conducta:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf5zC7ZmZ6pBwEG0KrF2zcHHQE4fnvyt4bGtyx5JP-JNBcB6g/viewform?usp=sf_link

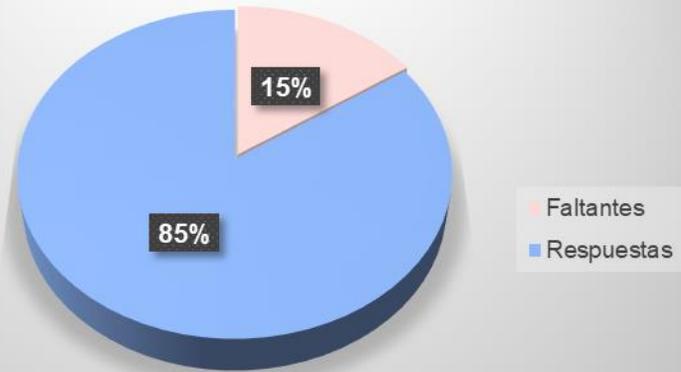
Código de ética:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfBF6auCJNjvCdFfhTEDcVt2kyk4RfbKHNR9cK2apf3g-YpjA/viewform?usp=sf_link

NOTA. El archivo PDF deberá ser guardado con su nombre completo en el siguiente orden: NOMBRE(S), APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO

Cualquier duda o aclaración comunicarse al correo de cepci@itesa.edu.mx ó a las extensiones 139 o 151

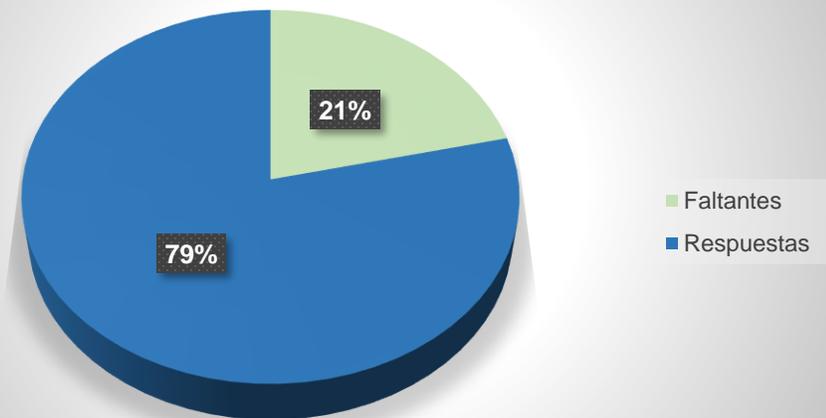
Participación Código de Conducta



85 %

79 %

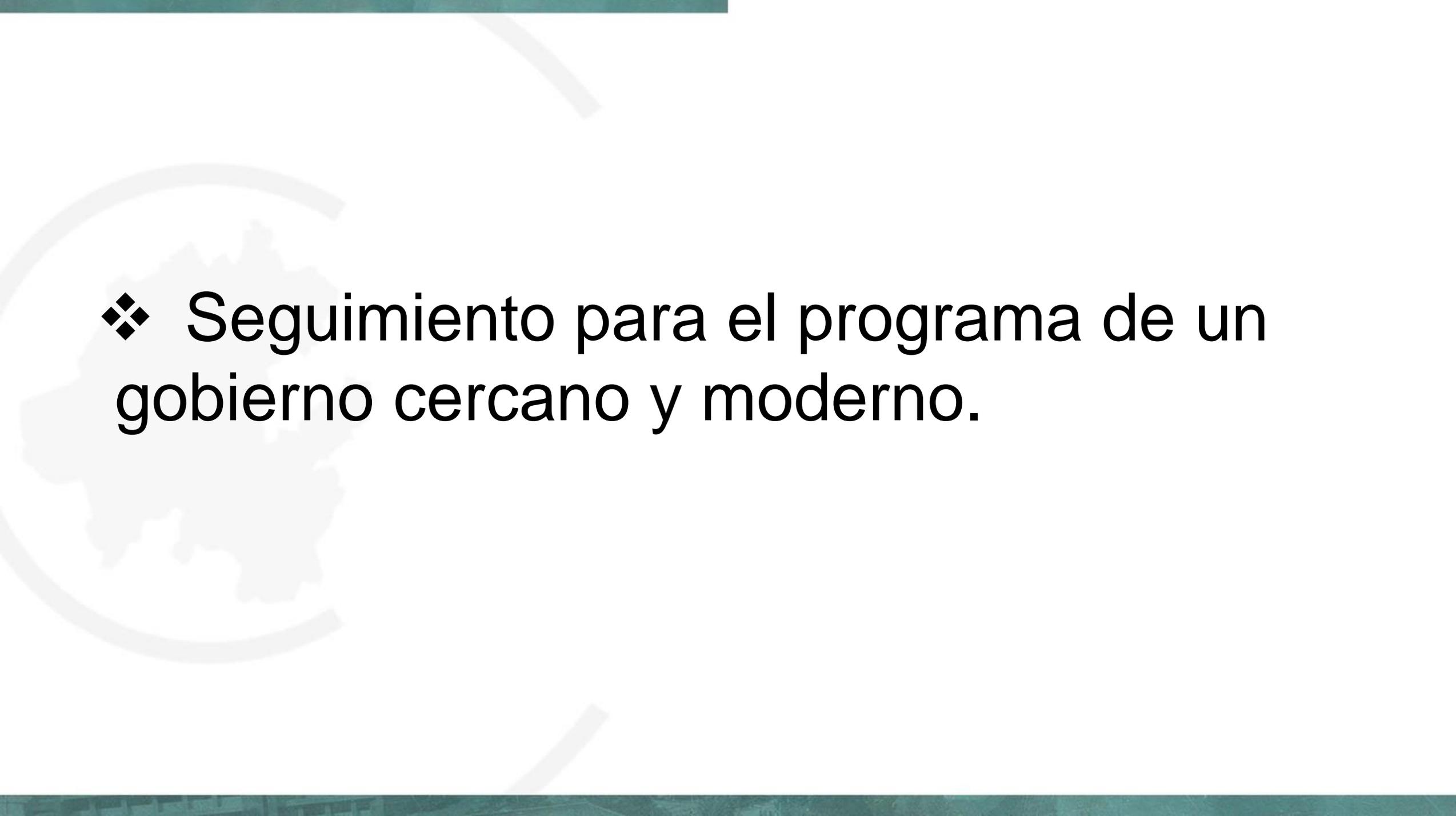
Participación Código de Ética



- ❖ **Presentación y, en su caso, aprobación Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)**
- ❖ **Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)**

- ❖ Presentación y, en su caso, aprobación del informe de quejas, denuncias, inconformidades y Procedimientos administrativos de responsabilidades, así como las observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras.





❖ Seguimiento para el programa de un gobierno cercano y moderno.

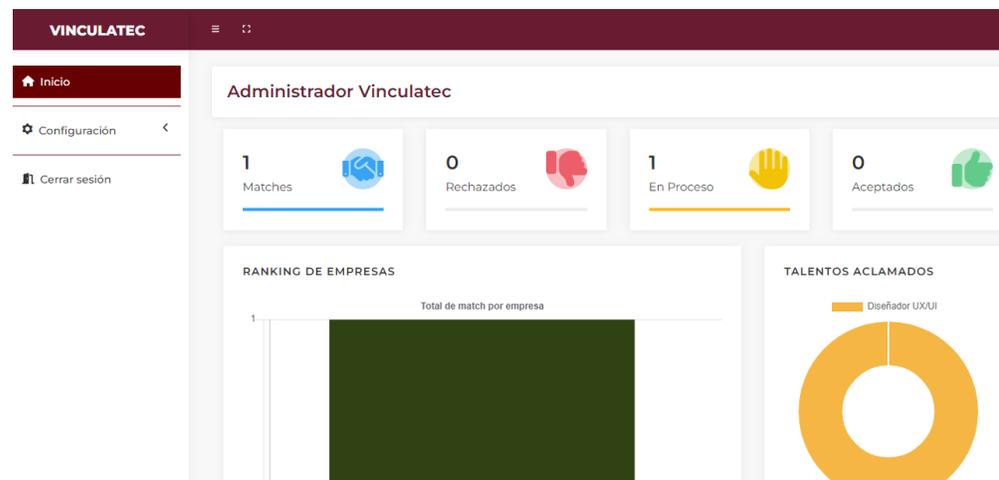
Gobierno cercano y moderno

En referencia a las actividades que generan un vínculo con los diferentes sectores de la sociedad, se continúa con el trabajo de dos desarrollos

Aplicación VINCULATE.

Desde el año 2022 des ha participado en el desarrollo de la aplicación "Vincúlate" en apoyo a la Dirección de Vinculación y Fortalecimiento Institucional, de la SEPH.

- El equipo de desarrollo de sistemas de ITESA completó exitosamente los trabajos asignados a la primera fase del desarrollo de esta aplicación. Sin embargo, debido a la solicitud de nuevas funcionalidades no previstas inicialmente, fue necesario replantear la lógica del desarrollo en esta etapa y consumir más tiempo de lo previsto para asegurar que la aplicación cumpliera con los nuevos requisitos y expectativas solicitadas.
- El 26 de junio de 2024 se liberó la primera etapa del desarrollo, y a partir de esa fecha, se está trabajando en las actividades asignadas a ITESA para el desarrollo de la segunda etapa de la aplicación.
- Para agilizar el proceso de revisión de versiones de la aplicación por parte de las tiendas virtuales, se generaron cuentas de colaboración (para la consultoría que realiza el diseño de la aplicación) en los licenciamientos de ITESA, correspondientes a la PLAY STORE y APPLE STORE.
- De acuerdo a las indicaciones del líder de proyecto de la aplicación, la liberación de la aplicación en su primera etapa se realizará en el próximo mes de agosto de 2024 ante las autoridades de la SEPH.



Gobierno cercano y moderno

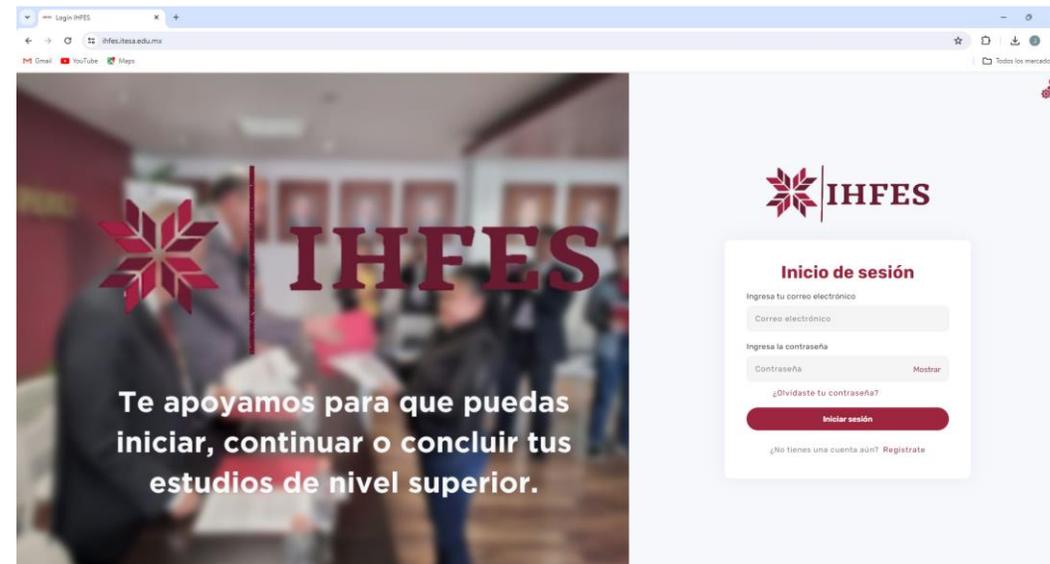
Sistema IHFES.

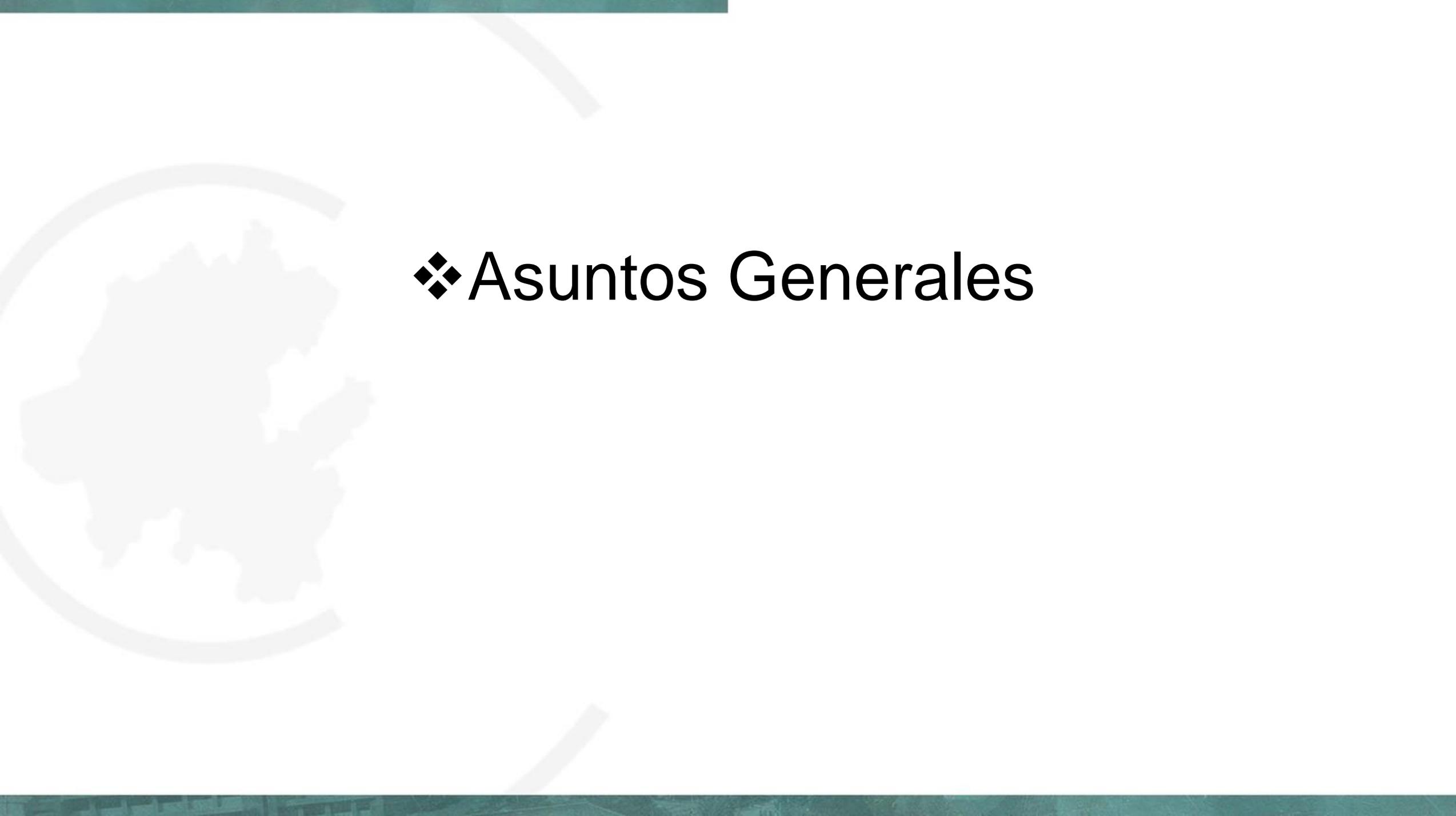
Desde el año 2023 se apoya al Instituto Hidalguense de Financiamiento a la Educación Superior con el desarrollo de su intranet.

Hasta el momento con el apoyo de alumnos de residencia y de servicio social se ha desarrollado:

- Parte de su base de datos.
- Modulo de logeo.
- Modulo de registro de solicitud de financiamiento.
- Modulo administrador para el registro de solicitud de financiamiento

Por el momento el desarrollo se encuentra en pausa mientras se incorporan al equipo de desarrollo de sistemas, alumnos de servicio social y/o alumnos de residencia profesional.



A faint, light gray map of Spain is visible on the left side of the slide, partially enclosed by a circular arc. There are also several decorative, light gray curved lines scattered across the white background. The text '❖ Asuntos Generales' is centered on the right side of the slide.

❖ Asuntos Generales

GRACIAS

